



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 17 de marzo de 2011

EXP-EXA N° 8.751/2010.-

RES-EXA: 070/2011.-

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la **RES-EXA N° 753/2010**, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para ~~proveer~~ **por evaluación** de títulos, antecedentes y prueba de oposición, un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Educación de la carrera Profesorado en Matemática a dictarse en Rosario de la Frontera, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera: y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja la designación de la Prof. Silvina del Valle Areco en el cargo motivo de la convocatoria, de acuerdo al Acta Dictamen de fs. 64 a 68 de las presentes actuaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 64 a 68 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°.- Designar Interinamente a la Prof. Silvina del Valle ARECO, D.N.I. N° 28.260.349, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Introducción a la Educación para la carrera Profesorado en Matemática a dictarse en Rosario de la Frontera, Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de funciones y por el término de un (1) año.

ARTICULO 3°.- Imputar la designación precedente a la partida presupuestaria destinada a cubrir el costo de las actividades académicas de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, aprobado mediante Res. C.S. N° 574/10 y Res. C.S. N° 575/10.

ARTICULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Prof. Silvina del Valle Areco, Departamento Personal de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad, Mag. Sixto Guillermo Alanís - Director Normalizador de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.-

CN  
smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa